

ELKARBERRI

Nº 46 Octubre - Diciembre 2014 / 2014ko Urria - Abendua

Ejemplar gratuito

Depósito Legal: BI-945-05

46

Gaur,
Fisioterapia
eskola Hoy,
clase de
Fisioterapia



SEMANA DE LA FISIOTERAPIA

Los actos conmemorativos
optienen el respaldo de los
medios y la ciudadanía

EFEOK IKASTAROAK CURSOS DEL COFPV



Kinesiotaping 1 y 2

Urria
Octubre
25-26



Fisioterapia en Pediatría

mintegiak 5
5 seminarios
Hasten
Comienzo
Azaroa
Noviembre
7-8-9



Puntos Gatillo Miofasciales y Punción Seca

2014
DATA EFEOK
MAYAS SECAS
Azaroa / Noviembre
14 - 15
Abuztua / Diciembre
12 - 20
2015
Azaroa / Enero
16 - 17



Kinesiotaping 3

Azaroa
Noviembre
22 - 23



organiza
Unidad de Rehabilitación
Unidad de Rehabilitación
Unidad de Rehabilitación

Especialista en Reeducación Postural:

Evaluación, diagnóstico y tratamiento.
Enfoque integral y evidencia científica.
3ª Edición

Comienzo
15 de
diciembre
de 2014

Dissección Anatómica durante la formación

EFEOk ikastaroaren lekua edo data aldatzeko eskubideari eusten dio, irakasleen beharrianak eta antolatzaileekin zerikusirik ez duten arrazoiak tarteko direla.

Ikastaroetako inskribapenaren ordenagatik bananduko dira plazak, webgunearen bidez egin beharrekoa (www.cofpv.org/fisioterapeutas-formacion_eus.html)

El COFPV se reserva el derecho de poder modificar el lugar de celebración del curso o alguna fecha, debido a necesidades de los docentes y razones ajenas a la organización.

Las plazas se otorgarán por riguroso orden de inscripción a los cursos, debiéndose hacer a través de la web colegial (www.cofpv.org/fisioterapeutas-formacion.html)



El COFPV en las redes sociales

Se abre una nueva andadura del COFPV y tengo el placer de poder ofrecer mis esfuerzos para que podamos seguir disfrutando de un Colegio luchador, peleando para que la fisioterapia tenga el reconocimiento que se merece en la sociedad, y para que los colegiados tengais el Colegio que os merecéis.

Lo cierto es que antes de formar parte del Colegio no era muy consciente de la labor impagable que realizan las personas que forman la Junta, y entré sin saber muy bien cuál iba a ser mi lugar. Pero en breve me di cuenta, cualquier persona que quiera trabajar en post de la fisioterapia tiene su lugar en el Colegio. Todos los esfuerzos, todas las propuestas y todas las opiniones son bienvenidas. Así que me he propuesto que precisamente ese mensaje es el que quiero que os llegue.

Algunos ya me conoceis de las redes sociales, no es que sea una persona destacada ni mucho menos, pero así son las RR.SS., una comunicación rápida y directa, que te permiten tener contacto con gente, instituciones... que de otra forma no hubieras imaginado. Y el COFPV no se quiere quedar atrás, estamos en las RR.SS., queremos formar parte de esa comunicación.

Esta forma de comunicarnos con fisioterapeutas de todo el país, hace posible crear debates abiertos, en el que cualquier persona pueda participar de una forma fácil, y de hecho son muchos los temas que comparten en las redes los fisioterapeutas que forman parte de ellas, empezando por que es fisioterapia y que no.

Nuestro compromiso es dar respuesta a todas las cuestiones que nos queráis plantear, es vuestro derecho conocer las acciones que acomete el COFPV, y nuestra obligación ser transparentes en nuestros actos. Habrá diversidad de opiniones, y es lo más enriquecedor, porque cuanto más información tengamos en cuanto a un problema, más fácil es tomar una decisión acertada. Y al contrario, cuanto más conozcáis vosotros los obstáculos a los que se enfrenta el COFPV, mejores soluciones encontraremos entre todos.

El Colegio debe ser una plataforma en la que todos los colegiados tomemos parte, preguntando, aportando y dando respuestas a nuestros compañeros. Debe ser un punto de encuentro, un lugar en el que poder debatir, y entre todos poder avanzar por la FISIOTERAPIA que queremos.

Os invito a que, desde las RR.SS. o como lo creais más oportuno, os comuniquéis con el COFPV; opinad, preguntad, aportad todas las cuestiones que consideréis importantes. Haremos todo lo que esta en nuestras manos para ser un Colegio que responde.

EFEOKo sare sozialetan

Ibilbide berri bat zabaldu da EFEOKo, eta nire ahalegin guztiak eskaini nahi ditut, atsegin handiz eskaini ere, Elkargo borrokatzailea izaten jarrai dezagun, betiere fisioterapiari gizartean merezi duen aitortpena emateko eta elkargokideei benetan merezi duzuen Elkargoa eskaintzeko ahaleginan.

Egia esanda, Elkargoan sartu baino lehen, ez nintzen sobera ohartzen Batzordea osatzen duten pertsonen egindako ezin ordainduzko lanaz, eta halaxe sartu nintzen, nire lekua zein izango zen zehazki jakin gabe. Baina handik gutxira konturatu nintzen, fisioterapiaren alde lan egin nahi duten guztiak dagokien lekua dutela Elkargoan. Ahalegin, proposamen eta iritzi guztiak ongi etorriak dira. Horixe da, hain zuzen ere, honen bidez helarazi nahi dizuedan mezua.

Zuetako batzuek ongi asko ezagutzen nauzue sare sozialen bitartez. Ez naiz batere garrantzitsua, baina halakoxeak dira sare sozialak, komunikazio azkar eta zuzena, ezin irudika zenitzakeen jende eta erakundeekin harremanetan jartzeko aukera eskaintzen dizuna. Eta EFEOK ez du atzean gelditu nahi. Sare sozialetan gaude, komunikazio modu horretan parte hartu nahi dugu.

Estatu osoko fisioterapeutekin harremanetan egoteko modu honek, edozein pertsonak erraztasun osoz parte hartzeko moduko eztabaida irekiak sortzea ahalbidetzen du, eta sareetan diharduten fisioterapeutek gai asko partekatzen dituzten dagoeneko, fisioterapia zer den eta zer ez den gogoetatik abiatuta.

Gure konpromisoa, egin nahi diguzuen galdera guztiak erantzutea da; EFEOK abiatzen dituen ekintzak ezagutzeko eskubidea duzue, eta guk gardentasunez jokatu behar dugu ohiko jardunetan. Era askotako iritziak daude, eta horixe da aberasten gaituena, izan ere, zenbat eta informazio gehiago izan gai bati buruz, orduan eta errazagoa baita erabaki zuzena hartzea. Eta alderantziz, zenbat eta hobeto ezagutu guztiok zeintzuk diren EFEOK gaitu beharreko oztopoak, orduan eta irtenbide egokiagoak aurkituko ditugu guztion artean.

Elkargoak elkargokide guztiok parte hartzeko moduko plataforma izan behar du, galderak eta ekarpenak egiteko eta lankideen galderei erantzuteko. Elkargoak topagune eta eztabaida-leku izan behar du, guztion artean, amestutako FISIOTERAPIA horren alde aurrera egin ahal izateko.

Gonbita luzatu nahi dizuet, sare sozialetatik edo egokien deritzozuen bideetatik, EFEOKekin harremanetan jar zaitezten; iritzia eman, galdetu, garrantzitsuak iruditzen zaizkizuen gai guztiak aipatu. Gure esku dagoen guztia egingo dugu, erantzuten dakien Elkargoa izateko.

SUMARIO

Cursos	2
Editorial	3
Noticias	4-9
Formación	10-11
Artículo	12-15
Dependencia	16-17
Asesoría Jurídica	18-19
Redes Sociales	20
Centros	21
Anuncios	22-25
Biblioteca	26

LABURPENA

<i>Ikastaroak</i>
<i>Editoriala</i>
<i>Berriak</i>
<i>Prestakuntza</i>
<i>Artikuloa</i>
<i>Menpekotasuna</i>
<i>Aholkularitza Juridikoa</i>
<i>Sare Sozialetan</i>
<i>Zentruak</i>
<i>Iragarkiak</i>
<i>Liburutegia</i>

ELKARBERRI

Presidencia y Dirección: Juan Luis Herrero Erquiñigo
Coordinación: Comisión Comunicación, Publicidad y Protocolo
Realización y Maquetación: J&J Creativos
Fotografía: ORO
Edita: Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco
Publicación trimestral: 2.200 ejemplares
Ejemplar gratuito para distribuir a los/as colegiados/as

Queda prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos publicados en este ejemplar sin autorización expresa escrita de la Junta de Gobierno del COFPV.

Elkarberri y el COFPV no se hacen responsables del contenido e imágenes de los anuncios publicitarios, así como de los contenidos de los artículos publicados, ya que se corresponden con la opinión de sus autores.

Lehendakaritza eta Zuzendaritza: Juan Luis Herrero Erquiñigo
Kordinazioa: Komunikazio, Publizitateko eta Protokolo Batzordea
Gauzatzea eta Maketazioa: J&J Creativos
Argazkigintza: ORO
Argitalpena: Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofiziala
Hiruhilabeteko argitalpena: 2.200 ale
Elkargokideei emateko dohainezko alea

Ale honetan argitaratutako edukien kopia osoa edo partziala egitea debekatuta dago, EFEOKo Gobernu Batzordeko idatzizko berriazko baimena eduki gabe.

Elkarberria eta EFEOK ez dira iragarkien eduki eta irudien arduradunak egiten, ezta argitaratutako artikuluen edukiena, beraien egileen iritzia delako.



iPrepprad curso!

EL COFPV APROVECHA
PARA LLEVAR

Una carpa del colegio recorrió las tres capitales vascas con casi una veintena de fisioterapeutas voluntarios que ofrecieron consejos y asesoramiento de higiene postural

Un año más, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco ha celebrado el Día Mundial de la Fisioterapia con una acción de comunicación en vivo que pretende reforzar la imagen de los fisioterapeutas vascos ante la sociedad como profesionales sanitarios que ayudan a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En esta ocasión, la fisioterapia preventiva ha sido la protagonista con una actividad diseñada desde el COFPV que pretendía llegar a los ciudadanos de manera directa, a pie de calle, en las tres capitales vascas pero, también a través de los medios de comunicación y las redes sociales gracias a su impacto informativo.



OS para el

FECHA EL DÍA MUNDIAL DE LA FISIOTERAPIA

PAR LA FISIOTERAPIA PREVENTIVA A

LAS CALLES DE EUSKADI



El pasado 8 de septiembre, Bilbao acogió la inauguración de esta semana de la fisioterapia con la instalación de una carpa en pleno puente del Arenal. La carpa simulaba una clase de primaria con el objetivo de atraer la atención de los viandantes y transmitir el mensaje central de la campaña *“unos buenos hábitos posturales pueden evitarnos muchas lesiones”*. A lo largo de todo el día, fisioterapeutas voluntarios estuvieron impartiendo clases de higiene postural y dando consejos a los cientos de personas que se acercaron al espacio. La carpa contaba también con varios carteles que, de una manera gráfica, mostraban aspectos fundamentales a tener en cuenta en nuestra vida diaria, tanto para adultos como para escolares, y también se repartieron bonos descuento para sesiones en centros de fisioterapia vascos.



La misma acción se repitió el miércoles 10 en Donostia-San Sebastián y el viernes 12 en Vitoria-Gasteiz. En la capital alavesa se realizaron sesiones específicas con alumnos de diferentes cursos de primaria, en total pasaron más de un centenar de escolares del Colegio Marianistas, además de los cientos de vitorianos que se acercaron a la carpa del COFPV.



Por otro lado, es de destacar la amplia repercusión en medios de comunicación de la campaña del COFPV. Las principales televisiones y emisoras de radio realizaron reportajes y entrevistas sobre la acción, que también fue ampliamente seguida a través de medios impresos y digitales.

En total casi una veintena de diferentes medios de comunicación se hicieron eco de la iniciativa de los fisioterapeutas vascos.



Mención especial merece la casi veintena de fisioterapeutas colegiados que ayudaron en las tres ciudades a trasladar este mensaje de fisioterapia preventiva y a acercar nuestra profesión a la sociedad vasca.

Desde aquí, muchas gracias a todos.

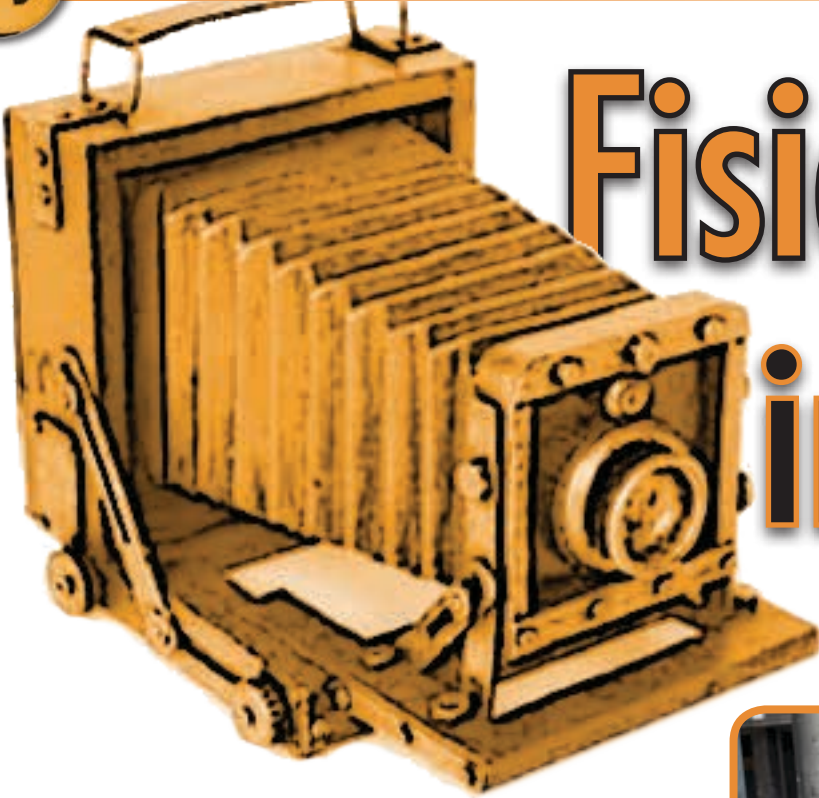
Consejo de Redacción



TEMTEX KINESIOLOGY TAPE
La venda neuromuscular más equilibrada del mercado

TEMTEX, producto sanitario Clase I

TAPE NEUROMUSCULAR DE MÁXIMA CALIDAD 150%-160% de elasticidad



Fisioterapiari irudietan



ren astea





DRENAJE LINFÁTICO MANUAL - SEMINARIO 2



Profesora - Irakaslea:
Inmaculada Marrodan

Fechas - Datak:
20, 21 y 22 de junio de 2014

SALUD INTEGRAL DE LA MUJER. ACTUACIÓN DEL FISIOTERAPEUTA EN GINECOLOGÍA



Profesora - Irakaslea:
Silvia Molins

Fechas - Datak:
19, 20 y 21 de septiembre de 2014



Profesor - Irakaslea:
Andrzej Pilat

Fechas - Datak:
18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2014

Colegiados del C.O.F. del País Vasco:

Todos los colegiados del C.O.F. del País Vasco tendrán la posibilidad de utilizar la aplicación Organizate.info durante 6 meses sin compromiso, incluyendo también un curso de formación y la importación de datos.

organizate.info

!!!! Ahorra tiempo y papel en la gestión de tu consulta !!!!



Organizate es una aplicación web que permite controlar el día a día de la clínica, desde cualquier lugar de una forma sencilla y rápida (Windows, Mac, Linux, Android, iPhone, iPad).

Llevamos 6 años con profesionales especializados que han puesto la gestión de su clínica en manos de ORGANIZATE.

Por todo esto nos consideran diferentes:

- Olvida el papel. Consentimientos firmados a través del móvil o tablet.
- Olvida los plantones de tu paciente. Recordatorios de las citas automáticamente.
- Publicidad a los pacientes totalmente personalizada.
- Cita previa desde tu web.

Olvida el tener a dos pacientes a la misma hora por error o pasarte horas intentando ajustar horarios de trabajadores para completar las citas.

Entra en www.organizate.info y comprueba todas las posibilidades que te ofrecemos con la demostración online.

Todos los colegiados que soliciten la demo tendrán 6 meses gratis sin compromiso, un curso de formación y la importación de datos.

Entra ahora y valóranos, estamos preparados!!

LESIÓN DE HILL SACHS Y DE SLAP TIPO 2 A propósito de caso clínico

Manuel Villoria Diez . Fisioterapeuta Col.nº 1.605
Ana Anguiano Martínez .Fisioterapeuta Col.nº 973

1. Proceso patológico:

Paciente de 44 años de edad acude al médico porque no puede trabajar al padecer un dolor muy intenso en el hombro derecho por una caída.

En marzo del año pasado fue intervenida quirúrgicamente (acromioplastia) por una tendinopatía en el manguito de los rotadores. Comenta que tiene mucho dolor constante en el hombro, especialmente al buzonear y conducir la moto. En la exploración presenta atrofia del supraespinoso en el hombro izquierdo. Movilidad limitada para la ABD activa en 110º y rotación en últimos grados. Movilidad pasiva libre. Dolor agudo a la presión de la articulación Se le realiza una resonancia magnética y se le diagnostica una lesión de SLAP tipo 2 (labrum anterosuperior y anclaje del bíceps) y lesión de Hill Sachs en zona postero lateral de la cabeza. La lesión concuerda con las molestias de la paciente, especialmente a brazo armado por lo que se le recomienda Atk hombro derecho con reparación del labrum.

2. Descripción de la patología:

El labrum es un anillo fibroso que rodea la glenoides estando unido a ella en su parte periférica y al tejido capsuloligamentoso. El labrum se parece al menisco, descansando en la zona periférica de la glenoides, sobre todo en los cuadrantes superiores, anterior y posterior. Las lesiones del labrum por encima del ecuador de la glenoides, cuando afectan a la inserción del tendón largo del bíceps, se llaman lesiones de SLAP (Síndrome de labrum anterosuperior). Esta lesión fue descrita por Sr. Zinder. Fue clasificada en cuatro tipos:

Tipo 1: deshilachamiento y degeneración del labrum con anclaje normal del tendón bicipital.

Tipo 2: degeneración y desinserción parcial del labrum y el tendón largo del bíceps.

Tipo 3: Rotura y desinserción del labrum con rotura a su vez del tendón bicipital y formación de un asa de cubo que se encierra intraarticularmente.

Tipo 4: Desinserción del labrum junto con el tendón largo del bíceps.

Lesión de Hill Sachs: Hill y Sachs descubrieron en 1940 un defecto en la cabeza humeral (compresión de la superficie

posterolateral) que se asocia a una dislocación anterior de la articulación glenohumeral, al realizar la rotación externa de la cabeza humeral. La frecuencia de esta lesión se ha visto en la mayor parte de los pacientes con dislocación glenohumeral recurrente.

3. Exploración funcional:

3.1. Anamnesis del dolor:

El dolor es el principal motivo de consulta de nuestra paciente, ya que presenta una omalgia derecha en el hombro de más de seis meses de evolución. En este caso clínico, el dolor ha sido un factor importante y constante; a causa de las preocupaciones y malestar de la paciente. En primer lugar le hacemos unas cuantas preguntas referentes al dolor:

•Localización del dolor:

En este caso, el dolor es muy localizado y preciso, en la zona del espacio subacromial, concretamente en la cara anterior y media de la articulación glenohumeral en la zona del supraespinoso y el tendón largo del bíceps. Lo sabemos porque la paciente señala esas zonas en concreto. Al movilizar el brazo pasivamente el dolor se extiende por la cara interna del brazo.

•En que momento del día aparece el dolor:

El dolor aparece principalmente por dos motivos: como consecuencia de una movilización pasiva a partir de 30º aproximadamente, así como también a la palpación de la cara antero superior de la cabeza glenohumeral, tanto externa como interna. Durante la movilización, aparece siempre dolor al hacer flexión, abducción, adducción y rotación externa. El dolor aumenta a medida que aumentan los grados. Las movilizaciónes pasivas siempre se intentan realizar lo más funcional posible ya que la paciente se queja continuamente del dolor agudo en la zona que le tira. Lo vemos a través de la expresión de la cara, en la postura antiálgica que adopta (ascendiendo el hombro y contrayendo el brazo hacia su cuerpo) y con el aumento de la sudoración. Por este motivo, buscamos el punto de la movilización que haga menos daño. También le pedimos en que momento del día tiene más dolor y nos explica que; el dolor es constante y aumenta cuando lo mueve mucho, muchas veces se despierta por la noche por dolor.

•Tipo de dolor:

Aunque el dolor es una sensación subjetiva, nos permite

hacernos una idea de cómo la paciente se siente y cuales pueden ser nuestros principales objetivos: disminuir el dolor en esta paciente será clave para poder avanzar y conseguir todos los otros objetivos.

La paciente nos explica que el dolor es agudo y persistente. Aumenta al movilizar el hombro, pero no siempre le duele igual, unas veces más y otras menos. El dolor no es de hormigueo ni pulsátil sino de "punzalada".

Para poder medir el dolor de forma cuantitativa y subjetiva, hacemos la prueba de E.V.A.

RESULTADO E.V.A.: 9.

3.2 Balance muscular:

El balance muscular nos determinará el grado de una de las deficiencias mas importantes que presenta la paciente: la atrofia muscular. El déficit está localizado de forma general en la cintura escapular derecha, pero esto es debido a la intervención quirúrgica y la posterior inmovilización. Los más afectados son: el bíceps, el tríceps, el pectoral, el supraespinoso, el trapecio y el pectoral.

La potenciación muscular la emplearemos más adelante ya que en fases iniciales nuestro objetivo principal es disminuir el dolor y ganar movilidad.

3.3 Balance articular:

El balance articular de la paciente está muy afectado debido a la inmovilización y a la intervención quirúrgica. Es importante ver como el hombro está afectado en todo su recorrido articular, pero también es importante analizar el movimiento de las articulaciones vecinas. Toda la valoración del fisioterapeuta va determinada para la preservación de la sutura tendinosa, la cual nos indica que la valoración articular será pasiva, ya que la activa, la paciente de momento no podrá hacerla debido al dolor.

La paciente tendrá totalmente prohibido realizar ABD y rotación externa de hombro.

HOMBRO	EE SANA.	EE AFECTADA.
Flexión	155°	20°
Extensión		
Abducción	170°	
Rotación interna	D8	Glúteo medio

El codo y la muñeca no están afectados y tampoco hacen daño a la paciente. La cintura escapular es un complejo de articulaciones las cuales estan ligadas las unas con las otras. Eso hace que si una está alterada, las otras también padecen en mayor o menos grado las consecuencias del desequilibrio. En este caso, la paciente no ha tenido ningún problema a nivel del codo, aunque nos dice que tiene molestias a nivel

del bíceps braquial.

Pruebas funcionales:

Prueba de Jobe: +

Procedimiento:

Esta prueba puede efectuarse con la paciente en sedestación o en bipedestación.

Con el codo en extensión, se mantiene el brazo de la paciente en abducción de 90°, en flexión horizontal de 30° y rotación interna. Durante el movimiento de abducción y de flexión horizontal, el clínico efectúa una presión sobre el brazo de arriba hacia abajo.

Valoración:

Si la prueba produce dolor más o menos intenso y la paciente no es capaz de realizar una abducción del brazo de 90° y mantenerlo levantado, resistiendo una presión en sentido contrario, se considera un signo del "brazo caído" positivo.

Durante la rotación interna se explora principalmente la porción superior del manguito de los rotadores, especialmente el supraespinoso y durante la rotación externa, la ventral.

Prueba de impingement según neer: +

Procedimiento:

Con una mano, el clínico fija la escápula y con la otra levanta el brazo de la paciente hacia delante, en aducción a la altura de la escápula.

Valoración:

Se observa dolor agudo durante el movimiento, debido a un estrechamiento subacromial por el impacto de la zona alterada con el margen anteroinferior del acromion.

Prueba de impingement según Hawkins y Kennedy: +

Procedimiento:

Con una mano el clínico fija la escápula y con la otra efectúa una aducción del brazo que se encuentra en anteversión de 90° y en rotación interna (moviéndolo hacia el lado opuesto).

Valoración:

Se observa dolor agudo durante el movimiento, debido al impacto o al enclavamiento del tendón del supraespinoso por debajo del ligamento coracoacromial. El pinzamiento de la coracoides se pone en evidencia durante el movimiento de aducción si el tendón del músculo supraespinoso impacta además con la apófisis coracoides.





Prueba de la palma de la mano:

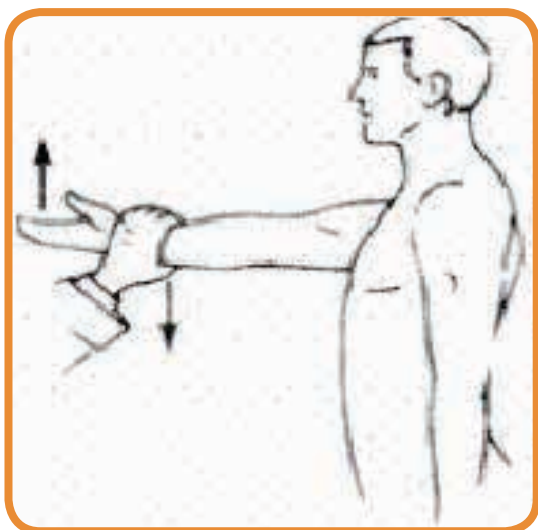
Prueba de provocación de dolor del tendón de la porción larga del bíceps.

Procedimiento:

En sentido inverso a la presión que de arriba abajo ejerce con la mano el clínico sobre el antebrazo en supinación, el paciente debe mantener o seguir abduciendo a 90° el brazo hiperextendido y en flexión horizontal de 30°, con la palma de la mano mirando hacia arriba y venciendo la resistencia ofrecida por el clínico.

Valoración:

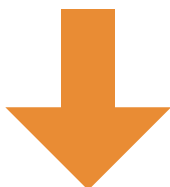
Una potencia de abducción diferente en ambos lados junto con dolor en la corredera bicipital sugieren un trastorno del tendón de la porción larga del bíceps (tenosinovitis y signos de subluxación).



4. Diagnóstico funcional de fisioterapia:

Se trata de una intervención quirúrgica, por lo tanto, eso ya nos dice que probablemente tendrá más de una deficiencia como consecuencia de la inmovilización:

*Dolor a la palpación y al movimiento de hombro provocado por la intervención quirúrgica y la posterior inmovilización.



Rigidez y adherencias de las partes blandas que conllevan a la impotencia funcional.

*Falta de recorrido articular pasivo en todos los movimientos de hombro sobre todo la flexión:



Alteración del balance articular pasivo e la flexión: pasivo 30°.

Alteración del balance articular pasivo de la abducción: pasivo 30°.
Alteración en la rotación interna.
Alteración en la rotación externa: R1 0

*Falta de balance muscular de la musculatura de hombro ya que no son posibles los ejercicios activos: (infraespinoso, supraespinoso, deltoides, trapecio y bíceps braquial):



Atrofia muscular e hipotonía.

*El estado general de la paciente le reporta discapacidades a diferentes actividades de la vida diaria, debido a la utilización del cabestrillo que conlleva a desequilibrios importantes.

5. Objetivos:

- Objetivos a corto plazo:
 - REDUCIR EL DOLOR (principal).
 - Recuperar la movilidad pasiva de la articulación del hombro, así como también de la escápula mediante maniobras de reorientación.
 - Evitar adherencias.
 - Movilizaciones de las articulaciones vecinas (escápula, cervicales, codo, muñeca y dedos...).
 - Evitar capsulitis retráctil.
- Objetivos a largo plazo:
 - Seguir reduciendo el dolor hasta que "desaparezca".
 - Conseguir una correcta movilización pasiva del hombro, para poder realizar las movilizaciones activo asistidas, y posteriormente activos y resistentes.
 - Reforzar la estabilidad gleno – humeral (importante).
 - Recuperar el balance articular y muscular al máximo posible.
 - Trabajo de propiocepción.
 - Poder reincorporarse al mundo laboral.

6. Tratamiento de fisioterapia:

- Fase post quirúrgica inmediata (0 al 5º día):
 - Crioterapia antiinflamatoria cada 4 horas.
 - Vestirse e higiene sin riesgos. (Vigilar heridas quirúrgicas).
 - Buen estado de la férula y reposo nocturno.
- Fase post- quirúrgica inicial (2º semana a la 6º semana desde la intervención):
 - Infrarrojos en hombro 15 minutos.
 - Ultrasonidos pulsátil 0.5w/ cm con gel aine 7 minutos en cicatriz y cara anterior del hombro.
 - Masoterapia descontracturante cervical y cintura escapular.
 - Movilizaciones escapulotorácicas, mano, muñeca y codo.
 - Ejercicios de descoaptación glenohumeral.
 - Movilizaciones pasivas de la articulación glenohumeral.
 - Isométricos cintura escapular.
 - Crioterapia final 20 minutos.

***NO REALIZAR ABD MÁS ROTACIÓN EXTERNA HASTA LA 6ª SEMANA QUE EMPIEZA LA REHABILITACIÓN**



- Fase post quirúrgica intermedia (6ª semana al 3º mes):
 - Infrarrojos en hombro 20 minutos.
 - Ultrasonidos pulsátil 0.5w/cm con gel aine 7 minutos en cicatriz y cara anterior del hombro.
 - Masoterapia descontracturante cervical y cintura escapular.
 - Ejercicios de descoaptación glenohumeral.
 - Movilizaciones auto asistidas de la articulación glenohumeral.
 - Movilizaciones pasivas de la rotación externa y Abd de hombro en el plano funcional
 - Trabajo activo del manguito de los rotadores.
 - Crioterapia final 20 minutos.
- Fase final (del 3º mes hasta que recupere su máxima funcionalidad):
 - Crioterapia si es precisa.
 - Estiramientos capsulares.
 - Ejercicios activos libres.
 - Ejercicios resistidos progresivamente.
- En cuanto a la analgesia:
 - T.E.N.S: estimulación eléctrica transcutánea, en función de las necesidades.
 - Movilizaciones pasivas de la articulación escápulo torácica.
 - Parafangos.

- Aprendizaje de las actividades de la vida diaria:
 - Ergoterapia con férula.
 - Pautas domiciliarias.

Más adelante:

- Propiocepción de la extremidad afectada, intentando trabajar con ejercicios de reeducación postural.
- Reforzar la estabilidad gleno humeral, potenciar sobre todo los rotadores internos.

7. Nueva recogida de datos (evolución del paciente).

Esta nueva exploración funcional será básicamente a partir de la nueva medida del balance articular ya que condicionara el resto del tratamiento de fisioterapia:

* Pasivo

HOMBRO	EE SANA.	EE AFECTADA.
Flexión	155°	85° DOLOR
Extensión		
Abducción	170°	70° DOLOR
Rotación interna	D7	Glúteo Grande

Manuel Villoria Diez. Fisioterapeuta Col.nº 1.605
Ana Anguiano Martínez. Fisioterapeuta Col.nº 973

BIBLIOGRAFÍA

- MIRALLES MARRERO, Rodrigo C; PUIG.M. Biomecánica clínica del aparato locomotor. Masson 2002. Capitulo 6.
- VILAR, Eduard; SUREDI, Sergi. Fisioterapia del aparato locomotor. Mc Graw Hill. 2005. Pág 299 a la 319.
- BLANDINE CALAIS-GERMAIN. Anatomía para el movimiento. Tomo 1. la fiebre de Marzo.2002.
- EHMER Bernhard. Fisioterapia en ortopedia y traumatología. Mc Graw- Hill 2005. 2ª edición.
- CILLET Rene. Síndromes dolorosos. Incapacidades del dolor de tejidos blandos. El manual Moderno 1997. 3ª edición.

Artikuluak Elkarberri hiruhilabetekarian argitaratzea doako zerbitzua da Euskadiko Elkargokide guztientzat.

Artikulu bat argitaratu ahal izateko, nahikoa aurrerapenez bidali behar zaio Komunikazio, Publizitate eta Protokolo Batzordeari, eta honek, Gobernu Batzordearen oniritzia jasotakoan, tarteren bat dagoen aldizkariaren hurrengo alean txertatuko du. Argitaratu ondoren, itzulpenarekin batera esekiko da Elkargoaren webgunean (www.cofpv.org).

La publicación de artículos en la revista trimestral Elkarberri es un servicio totalmente gratuito para todos/as los/as colegiados/as del País Vasco.

Para poder publicar un artículo es necesario que sea remitido con suficiente antelación a la Comisión de Comunicación, Publicidad y Protocolo, la cuál una vez obtenido el visto bueno de la Junta de Gobierno, lo incluirá en la siguiente revista disponible. Una vez editado, se publicará con la traducción correspondiente en la web colegial (www.cofpv.org).

ZAHARTZE ARLOKO ARRETA EREDU BERRIEN ETORKIZUNA EHuko Udako Ikastaroa

Donostiako Miramar Jauregian antolatzen diren era askotako ikastaroen barruan, ekainaren 30ean eta uztailaren 1ean eta 2an, Zahartze arloko Arreta Ereduei buruzko modulua egingo da.

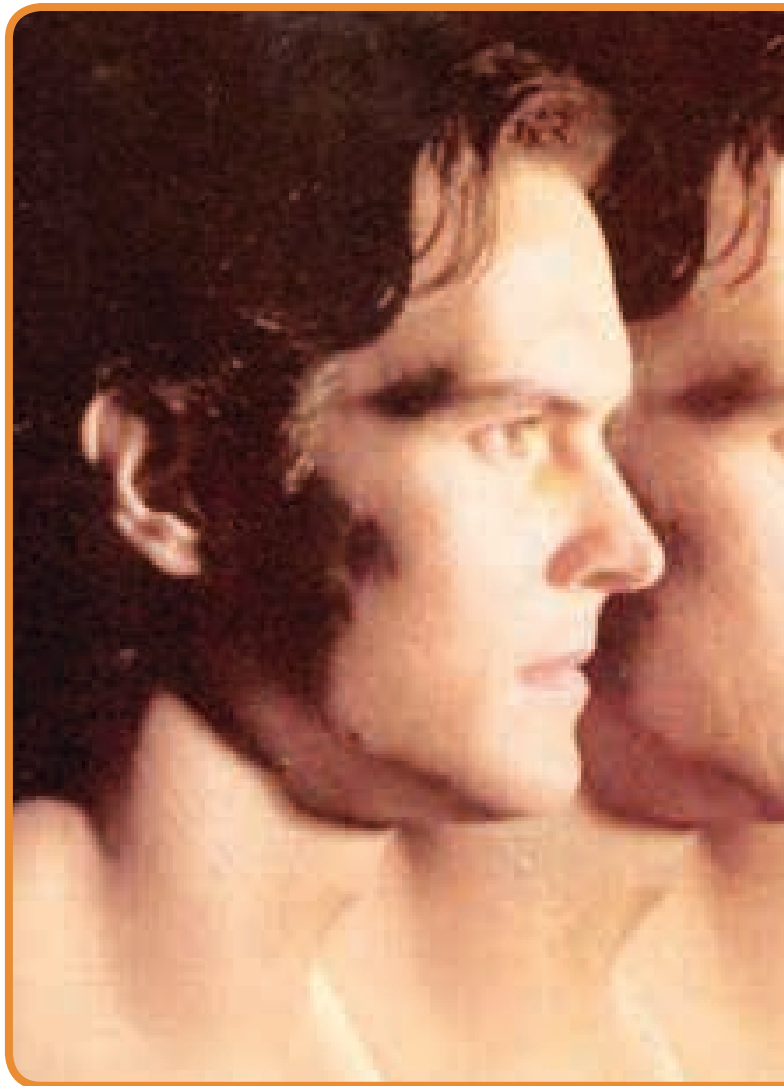
Egun hauetan, laguntza behar duten pertsonen zuzendutako arreta ereduen etorkizuna aztertu da, gai honen nazioarteko egoera ezagutu da, pertsona ardatz duen Ereduearen inguruko aurrerapen metodologikoak aztertu dira eta, amaitzeko, balizko etorkizunak eztabaidatu dira.

Jardunaldia Lide Amilibiak (Eusko Jaurlaritzako Enplegu eta Gizarte Politiken Saila), Juan Maria Aburtok (Eusko Jaurlaritzako Enplegu eta Gizarte Politiken Sailburua), Jose Luis de la Cuestak (Udako Ikastaroen Zuzendaria) eta María Teresa Sanchok (Matia Gerontologia Institutua) inauguratu zuten. Sailburuak "persona ardatz" duen arreta eredu defendatu eta adinekoen zainketaekin zerikusia duten etorkizuneko politika nagusiak errepasatu zituen. "Adinekoentzako gizarte-politiken etorkizuna" izenburuko agerraldian, Juan Maria Aburtok arreta eredu berri hau garatzeko kontzeptu eta neurri nagusiak azaldu zituen. Honela, Aburtoren iritziz, giltzarriko hiru kontzeptu daude gai honi ekiteko: beharrezana, aniztasuna eta adineko pertsonak. Jaurlaritzako Sailburuak "beharrezana" guztion laguntzarekin lotu zuen, eta aniztasuna "adinekoak homogeneizatzeko egiten dugun ahaleginaren", nahiz eta "etorkizuneko arretaren gako heterogeneotasunak izan behar duen".

Era berean, Sailburuak adineko pertsonen arretarako kontuan izan beharreko diagnostikoa eskaini zuen. Gainditu beharreko ahulguneen artean, Menpekotasunari buruzko Legea bera (aurrera egin du, baina ekonomia eta finantza arloko arazo ugariarekin), Gizarte-Zerbitzuen Legea (antzeko egoera ekonomikoan dago) eta Gizarte Segurantzako erretiro-pentsioen inguruan sortutako zalantza nabarmen daitezke.

Indarguneei dagokionez, emandako datuen arabera, autonomia erkidegoko gizarte-zerbitzuetako gastu kontsolidatua 773 eurokoa da biztanle eta urte bakoitzeko, Estatuko 280 euroko gastu kontsolidatuaren aldean. Eguneko zentroak eta etxez etxeko laguntza dira, Aburtoren esanetan, gure lurraldeko beste indargune batzuk. Hala ere, argi utzi zuen "etxez etxeko laguntza gainbeheran dagoela bere kostu handiagatik".

Etorkizunari begira, Juan Maria Aburtok Zerbitzuen Zorroari buruzko Dekretua abian jartzeko premia nabarmendu zuen, eta horretarako, beharrezkotzat jo zuen Eusko Jaurlaritzaren, Foru Aldundien eta Eudelen arteko akordio instituzional bat lortzea, baina akordio horrek zalantza sortzen ditu, finantzaketaz hitz egitera behartzen baitu egungo testuinguru ekonomiko latzean. Horrez gain, beharrezko desberdinei aurre egiteko Jarlaritzako sailek ez dutela hermetikoak izan behar eta Euskadik adinekoen elkarrekin batera landutako Zahartze Aktiborako Plan bat behar duela onartu esan.



Laburbilduz, sailburuaren esanetan, eredu berri honek funtsean “kultur aldaketa” ekarri behar du.

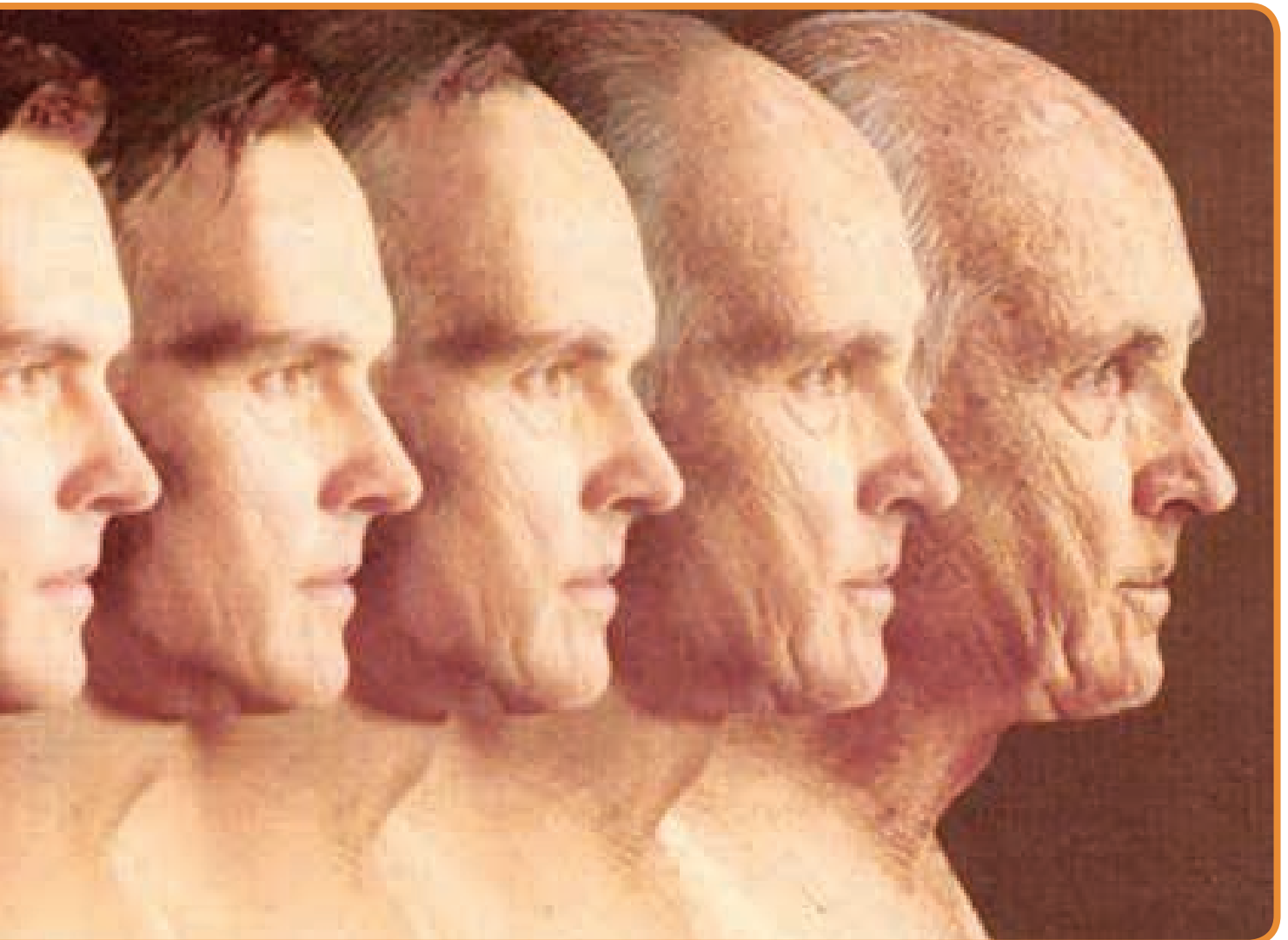
Eredu berriaren bitartez, pertsonen ongizatean eta lehentasunetan oinarritutako zerbitzu bat lortu nahi da, erakundeak ardatz dituen ereduaren aldean. Horretarako, Sailburuak hiru ardatz hauei buruz eztabaidatzea proposatu du: gizarte-segurantza, kotizazioen igoera barne; fiskalitate progresiboa gehiago garatzea, eta zerbitzu hauen erabiltzaileek neurri batean ordaintzea.

Jardunaldiaren ondorioak

- Etorkizuna pertsona bakoitzaren lehentasunei eta beharizanezi erantzutera bideratu behar da, partekatutako erabakien bitartez (informazioa trukatzuz, aukera desberdinei buruz eztabaidatuz eta erabakiak adostuz).
- Behar-beharrezkoa da eredu honetan lan egiten duten taldeek prestakuntza ona izatea, arreta profesionala bermatzeko.
- Pertsona gehienek ohiko bizilekuan bizi nahi dute, eta hau ezinezkoa bada, “etxean bizitzea” bezalakoa den zentro batean.
- Ingurunearen diseinuak garrantzi handia du pertsonen ongizateari eta portaerari dagokienez.

- Ereduak pertsonaren eta senideen parte-hartzea bermatzen du zentroaren erabakiak hartzeko prozesuetan.
- Eredu honen ezarpenean lagundu duten pertsonen, senideen eta profesionalen gogobetetze eta parte-hartze maila oso altua da.
- Behar-beharrezkoa da gure gizartean eta egungo lege-arauetan kultur aldaketa sustatzea, eredu oso-osorik gauzatu ahal izateko.
- Ereduak arrisku handiagoa hartzen du bere gain, jarduera areagotu eta murrizketa fisiko eta kimikoak saihestearen alde apustu egiten baitu.
- Ereduak era askotako Hurbiltasunezko Zerbitzuak behar ditu, pertsonak ohiko bizilekuan ahalik eta gehien mantenduko direla bermatzeko.
- Ereduaren kostu-eraginkortasunari buruzko azterketak dioenez, oraingoa baino garestiagoa izango da. Kostuaren igoera langile gehiagoren premiaren ondorio da, nagusiki. Arrezki txiki bat dago gastu farmazeutikoan, baina ez kostuaren igoera bezinbestekoa.
- Behar-beharrezkoa da Gizarte-Politika, Osasun-Politika eta Etxebizitza-Politika sailtatek elkarrekin lan egitea.

Argitalpen Kontseilua





contrato arrendamiento de local y



Desde la Asesoría Jurídica os llamamos la atención sobre una problemática que puede producirse en los momentos de apertura de un centro y que puede dar lugar a serios disgustos que hubieran sido evitables con un poco de análisis y sosiego de las obligaciones de un contrato de arrendamiento para uso distinto de vivienda. Se trata de aquellos casos en que se lleva a cabo una resolución anticipada del contrato de arrendamiento del local por falta de obtención de las licencias administrativas necesarias para el ejercicio de la profesión y/o actividad de fisioterapeuta. Dicho en otras palabras, las preguntas a despejar serían:

¿Si no consigo las licencias puedo dejar el local sin más trámite? O ¿puede revolverse la parte arrendadora en mi contra exigiéndome como indemnización las rentas de los años de duración del contrato?

Lo primero que tenemos que tener claro ante estas preguntas es que las respuestas se hallan en la correcta redacción de la cláusula contractual que aborde esta cuestión y que podemos considerar de facto que existen 3 clases de cláusula:

1. Libre - Beneficiosa para el arrendatario.

Como por ejemplo resultaría del siguiente clausulado contractual:

CUARTA.- El local se destinará a la actividad de (*indicar actividad a la que se destinará el local*), sin que pueda haber cambio de destino.

La no obtención de cuantas licencias administrativas le correspondan tanto a nivel municipal como en lo concerniente a otras Administraciones facultará al arrendatario a rescindir sin más trámite ni liquidación entre las partes el presente contrato no generándose daños y perjuicios bajo ningún concepto a favor de la parte arrendadora. El arrendatario adquirirá, por su propia cuenta y riesgo, los elementos materiales precisos y exigibles legalmente para el ejercicio de la actividad a la que se va a dedicar en el local arrendado.

2. Intermedia - Equilibrada entre las partes

La no obtención de cuantas licencias administrativas le correspondan tanto a nivel municipal como en lo concerniente a otras Administraciones, por causa que no le sea imputable, facultará al arrendatario a rescindir sin más trámite ni liquidación entre las partes el presente contrato no generándose daños y perjuicios bajo ningún concepto a favor de la parte arrendadora...

3. Gravosa - Beneficiosa para el arrendador.

Como por ejemplo:

QUINTA.- Licencias.

El arrendatario declara conocer plenamente la situación urbanística y de planeamiento del local arrendado, así como los usos administrativamente permitidos en el mismo.

Serán de cuenta y riesgo del arrendatario la obtención de los permisos y licencias que resulten necesarios para la apertura y el desarrollo de su actividad, siendo a su cargo todos los impuestos, arbitrios y demás contribuciones que se impongan, correspondientes al negocio o por razón del mismo.

La validez del presente contrato de arrendamiento no se verá afectada si el arrendatario no obtiene alguna de las licencias necesarias, incluida la de apertura, o si cualquiera de ellas

relación entre Arrendamiento y Licencias

Autorizaciones administrativas en Fisioterapia

es revocada en el futuro, excepto en el caso de que dichas licencias no se concedan o se revoquen por causas imputables al arrendador según lo dispuesto en el presente contrato.

Obviamente la primera de todas las clases es la que debéis intentar usar y, además, os recomendamos que en la concreción de la actividad a que se destina el local lo dejéis lo más amplio que os sea posible, por ejemplo, actividades sanitarias sin concretar o especificar en mayor detalle. A mayor abundamiento conviene recordar que el mundo del arrendamiento del local (uso distinto de vivienda) es un campo de negociación libre entre las partes y que nadie puede imponer una cláusula sin que sea verdaderamente aceptada por la contraparte.

A partir de ahí lo normal es que, en los casos de una resolución traumática del contrato de arrendamiento, los juzgados y tribunales apliquen la moderación de la indemnización solicitada por el arrendador usando como módulo -muy habitualmente- el siguiente: mes/año, es decir, se indemniza al arrendador con un mes de renta por cada año que reste hasta la finalización del contrato. Por todas os citamos una sentencia del Tribunal Supremo -Sala 1ª Ponente D. Juna Antonio Xiol Ríos- de fecha 09.04.2012 que consideramos paradigmática en la explicación que desarrollamos. En la citada resolución judicial por parte del Alto Tribunal se aplica el contenido del art 11 LAU 29/94 (Ley de Arrendamientos Urbanos) en esta materia con carácter orientativo que dice textualmente:

El arrendatario podrá desistir del contrato de arrendamiento, una vez que hayan transcurrido al menos seis meses, siempre que se lo comunique al arrendador con una antelación mínima de treinta días. Las partes podrán pactar en el contrato que, para el caso de desistimiento, deba el arrendatario indemnizar al arrendador con una cantidad equivalente a una mensualidad de la renta en vigor por cada año del contrato que reste por cumplir. Los períodos de tiempo inferiores al año darán lugar a la parte proporcional de la indemnización

En la esperanza de que estas notas os sirvan de ayuda para el inicio de una actividad o en un cambio de local, nos despedimos con un saludo quedando a vuestra disposición si queréis profundizar en estas u otras inquietudes en el mundo del Derecho.

Seve Setián
Asesoría Jurídica del COFPV



El objetivo del servicio de Asesoría Jurídica es prestar asesoramiento jurídico tanto al colegiado/a como a la Junta de Gobierno en todo lo relacionado directa o indirectamente con el ejercicio profesional de la Fisioterapia.

El asesoramiento abarca las siguientes áreas del Derecho: civil, penal, sanitario, sancionador, administrativo, laboral, fiscal, financiero, inmobiliario, comunitario, societario y mercantil. Cabe destacar que las consultas más comunes realizadas entre nuestros/as colegiados/as son: Traspasos y puesta en marcha de centros de fisioterapia, Docencia, Convenios, RETA, Seguro de Responsabilidad Civil, LOPD, IRPE, Trabajo en el extranjero, Osakidetza, Ley medios de pago, Tarifas, Seguro Accidentes, Convenio Colectivo, Traslados a otros Colegios.

Este servicio es gratuito para los/as colegiados/as, e incluye únicamente el asesoramiento; no se incluye, por tanto, la elaboración de documentos, ni la personación del asesor ante los tribunales, organismos, inspecciones, etc., que en el caso de utilizarse serían facturados por el asesor jurídico en la cuantía que hubiese acordado particularmente con el o la colegiada.

Para utilizar este servicio de asesoría es necesario concertar previamente la consulta mediante llamada telefónica a la Secretaría del colegio, mediante fax o por correo electrónico.

El nuevo y ampliado horario de asesoría jurídica es:

Lunes: 17,00 a 21,00 horas

Martes: 15,30 a 19,30 horas

Viernes: 9,30 a 14,00 horas

Letrado: D. Severino Setián Álvarez

Tel.: 94 402 01 55

Fax: 94 402 01 56

e-mail: setien@cofpv.org



Desenamos escucharte



Desde el COFPV deseamos escucharte y servir de altavoz para tus sugerencias, dudas, etc.

Por este motivo, te animamos a que participes en nuestras Redes Sociales de manera activa, ya que gracias a ellas la interacción entre el COFPV, fisioterapeutas de todo el País Vasco, fisioterapeutas del resto de España y tu será mucho más rápida y podrás observar rápidamente tu impacto.

Os invitamos a haceros seguidores de nuestras redes sociales para que nos ayudeis con vuestro granito de arena a poner la FISIOTERAPIA donde corresponde y llevando el mensaje de QUE ES LA FISIOTERAPIA a todos los rincones y lugares posibles.

Puedes seguirnos en las siguientes redes sociales:



<https://twitter.com/COFPV>
<https://www.facebook.com/ColegioOficialdeFisioterapeutasdelPaisVasco>
<https://www.youtube.com/channel/UCeQClARDBOQKLyKmJUgRH7g>



Tu centro de fisioterapia

En este Elkalberri comenzamos una nueva sección que pretende ser un escaparate a la labor de los centros de fisioterapia del País Vasco. Son muchos los que, además de su trabajo diario, realizan numerosas actividades que ayudan sin duda al reconocimiento de nuestra profesión y a su difusión.

En este espacio queremos dar a conocer su labor y también los reconocimientos que reciben, por eso os animamos a todos los centros a contarnos lo que haceis e intentaremos que siempre que haya noticias de interés, podamos ir reflejando paulatinamente la labor de todos.

En este sentido, pretendemos también servir de apoyo a los nuevos centros que comienzan su andadura en los distintos lugares de la geografía vasca, impulsando su conocimiento y su contribución al crecimiento de la fisioterapia en Euskadi.

Si queréis ser partícipes de esta sección, podeis enviarnos la información sobre el hito (apertura, aniversario significativo, nueva terapia novedosa, etc) de vuestro centro a la siguiente dirección: comunicacion@cofpv.org

NUEVO CENTRO

Inauguramos esta nueva sección felicitando a los miembros del equipo de TípiSalta por la apertura de su centro y deseando que su nueva andadura sea todo un éxito.

- FECHA DE APERTURA
 - 20 de septiembre
- LUGAR
 - Donostia - San Sebastián
- NÚMERO DE FISIOTERAPEUTAS TITULADOS QUE LO ATIENDEN
 - 1
- ESPECIALIDADES:
 - Atención temprana y fisioterapia infantil
- SITIO WEB
 - www.tipisalta.com





Tablón de Anuncios

Se ofrece cabina en Tolosa a pie de calle y centrado para fisioterapeuta.

En régimen de autónomos a ser posible.

Telefono 665718852 / ainarazurutuza@hotmail.com

Se alquila despacho para Fisioterapia en Centro de Psicoterapia y Fisioterapia en Txurdinaga (Centro MECUS). Posibilidad de alquiler por días.

Precio interesante.

Pedro 653 713 318 / [email:pbarquinp@yahoo.es](mailto:pbarquinp@yahoo.es)

Se vende consulta de fisioterapia-osteopatía con servicio de logopedia y psicología en Ermua (Vizcaya) por no poder atender.

2 espacios de trabajo de 15m cada uno y almacén-despacho de 25m.

Calle céntrica.

Interesados llamar al 685 169 000

Vendo material de Fisioterapia:

- Radiofrecuencia Facial y Corporal/ Onda Corta: 4500€.
- Cavitación/Vacuum y Ultrasonido: 4500€.
- Micro-dermoabrasión con punta de Diamante: 4500€
- Electroporación o mesoterapia virtual Lab. Ionteranean, con dos cabezales para facial y corporal: 800€

Todas las máquinas se compraron nuevas a finales del 2010

Toas las máquinas tienen garantía de 6 meses.

El iva no está incluido.

Adjunto manuales de cada aparato.

Mikel Dosuna De Bustos

Tlf: 686675933.

Para todos aquellos/as interesados/as en vender o comprar bienes o artículos para fisioterapeutas, tenéis a vuestra disposición la sección Tablón de Anuncios de la web del COFPV.

Podéis mandar los anuncios a: comunicacion@cofpv.org

Lámpara en perfecto estado, con 7 meses de uso.

El uso de la TDP lámpara de infrarrojos puede ayudar a eliminar los bloqueos de energía en los meridianos y por lo tanto:

- Elimina el dolor en músculos y tendones causados por la artritis, migrañas, etc. (Principal aplicación)
- Favorece el proceso de curamiento derivado de inflamaciones o alteraciones cutáneas.
- Fortalece el sistema inmunitario
- Regula deficiencias fisiológicas

Rango de espectro: 2-21 micrones

Tensión: 230v 50hz - Consumo max: 250W

Temporizador: hasta 60 minutos

Vida media de la placa de emisión: de 1000 a 2000 horas

Intensidad: 28 a 35 mw/cm²

Distancia de tratamiento: de 20 a 30 cm

Rotación: 360°

Diámetro de la cabeza:

- 1 cabeza y 1 placa.

Pie metálico para mayor estabilidad de la lámpara.

El pie dispone de ruedas para una mayor movilidad

Ponerse en contacto con IKERNE 665745209

Se alquila consulta de fisioterapeuta en Barakaldo en la zona de Ansio, integrada con servicios de podología y ortopedia.

Interesados contactar en: mgcavia@hotmail.com

Vendo aparato de ondas de choque marca Chattanooga.

Comprado 2011. Poco uso.

Precio de compra 14500, vendo por 8500.

Información 676404203.

Se vende andador marca Drive, modelo R8BL-23 en perfecto estado (utilizado solamente 1 día).

- Menos de 7 kg de peso (es de aluminio)
- Plegable
- 4 ruedas
- Altura ajustable 84-96 cm
- Asas de carga ergonómicas
- Freno de mano en forma de bucle
- Asiento abatible acolchado
- Bolsa para guardar cosas (debajo del asiento)

Su precio real es 97 euros, se vende por 75.

Contactar en el teléfono 635 72 40 40 (Virginia)

Fisioterapeutei zuzendutako ondasunak eta gauzak saldu edo erosi nahi dituzuen guztiok Iragarki Taula erabil dezakezue EFEoren webgunean.

Horrez gain, zuen iragarkiak bidal ditzakezue helbide honetara: comunicacion@cofpv.org

Administrazioak jakinarazten du



Estimado/a Colegiado/a:

Desde Administración te recordamos lo siguiente:

- Está disponible en nuestra página Web la Solicitud de Traslado de Expediente, para los/as colegiados/as que vayan a trabajar a otra Comunidad por un **período de tiempo superior a 6 meses**. Para tramitar la Solicitud de Traslado de Expediente, tenéis que rellenar la ficha y mandárnosla por **correo ordinario** junto con el carnet colegial. Cualquier consulta no dudéis en llamar al 944020155 (Administración del COFPV).
- Para los/as colegiados/as que tenéis Centro de Fisioterapia, os recordamos que podéis solicitar la **Placa** que acredita que el centro está reconocido por el COFPV y también podéis descargaros de nuestra página Web la **Autorización** para así poder publicar los datos de vuestro centro. Esta ficha tenéis que enviárnosla rellena, **firmada y sellada, por correo ordinario (junto con fotocopia de la autorización de la Dirección Territorial de Sanidad competente)**

Maite Redondo, Iratxe Abasolo y Sonia López
Administración del COFPV

Elkargokide hori:

Administraziotik hauxe gogorarazi nahi dizugu:

- Eskura dago gure Webgunean Espediente Aldaketaren Eskaera, **6 hilabetetik gorako denboraldi batez** lanera beste Elkargo batera doazen elkargokideentzat. Espediente Aldaketaren Eskaera tramitzeko, fitxa bete eta posta arruntez bidali behar diguzue elkargoko txartelarekin batera. Edozein kontsulta badaukazue, ez egon zalantzan eta deitu 944020155 telefono zenbakira (EFEOeko Administrazioa).
- Fisioterapiako zentroa daukazuen elkargokideoi gogoarazten dizuegu, zentroa EFEOak onartua daukala ziurtatzen duen **Plaka** eska dezakezuela; halaber, **baimena** ere deskarga dezakezue gure Webgunean, honela, zure zentroko datuak zabaldu ahal izateko. Fitxa hau beteta, **sinatuta eta zigilatuta** igorri behar diguzue, **posta arruntaz, (dagokion Osasun Sailaren Lurralde Ordezkaritzak emandako baimenaren fotokopiarekin batera).**

Maite Redondo, Iratxe Abasolo eta Sonia López
EFEOeko Administrazioa



Endura Tape

La venda original para su uso en la técnica McConnell

Jenny McConnell utiliza exclusivamente la venda Endura Tape y es la única marca de vendaje que recomienda para la aplicación de su método de tratamiento.

SPORT-TAPE

Endura Sport Tape 25 mm. x 13,7 m. Beige.
Endura Sport Tape 38 mm. x 13,7 m. Beige.
Endura Sport Tape 50 mm. x 13,7 m. Beige.

FIX-TAPE

Endura Fix 50 mm. x 10 m. Blanco.
Endura Fix 100 mm. x 10 m. Blanco.

ENDURA-KIT

Endura Kit:
Endura Sport Tape 38 mm. + Endura Fix 50 mm.



Para compra directa consulte con el
distribuidor más cercano

BIOCORP
IMPORTADOR OFICIAL PARA ESPAÑA

www.biocorp.es



OFERTAS DE EMPLEO



ARABA

Se necesita Fisioterapeuta a jornada completa.
L@s interesad@s enviar curriculum a fisioterapiabalado@gmail.com



BIZKAIA

Buscamos fisioterapeuta para Amorebieta.
amoresalud2014@yahoo.es

Se necesita fisioterapeuta para centro de rehabilitación en Bilbao.
Se precisan conocimientos y experiencia en Drenaje Linfático Manual y Terapias Manuales, dado que la incorporación será inmediata, inicialmente en horario de mañana.
Interesados enviar C.V. a vadefisio@gmail.com

Fisioterapeuta behar dugu Gernikarako.
Mesedez bidali CV helbide honetara: fisiourria@yahoo.es

Se necesita fisioterapeuta para tratamiento regular de escoliosis
Teléfono : 609 578 643

Se busca fisioterapeuta autónomo para horario de tarde.
Los interesados pueden mandar su C.V. a info@josebaalonso.com

Se necesita FISIOTERAPEUTA para el SODUPE UNION CLUB de Fútbol. URGENTE.
Interesados enviar CV a: consul.recup@gmail.com

Se necesita fisioterapeuta autónomo para impartir clases de Pilates en grupos reducidos
Interesados enviar CV a: info@grupobiomek.com

Trabajo a tiempo parcial, según disponibilidad.
Obligatorio ser colegiado.
No es imprescindible experiencia.
Si, trato exquisito al paciente, higiene....
Interesados enviar CV a: rosa@pregostyling.com



GIPUZKOA

La Asociación ATECE-GIPUZKOA, Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Gipúzkoa, necesita un fisioterapeut@ con experiencia en la atención a personas con enfermedades neurológicas, para trabajar en horario de mañana.
Interesados llamar al teléfono 943245610 ó 943.287678.

Se necesita fisioterapeuta para clases de Pilates en un centro de fisioterapia en Donostia.
Enviad CV a info@atlasfisio.com.

Se requiere fisioterapeuta para consulta privada, con pacientes privados con tratamientos personalizados para lesiones de cv, hombro, deportivas,... en consulta en Beasain, Guipúzcoa.
En principio es para media jornada, luego para cubrir baja de maternidad y continuar con la media jornada.
Interesados enviar mail a fisiolizan@hotmail.com

Se precisa fisioterapeuta autónoma para trabajar en el centro médico Teknia de Irún.
Los pacientes son derivado por los seguros y particulares.
El trabajo se realiza conjuntamente con el equipo médico traumatológico del centro.
Interesadas/os enviad C.V. a la siguiente dirección: repcion@tekniacm.com a la atención de Begoña Yoldi.

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco
desea dar la bienvenida a los/as
nuevos/as colegiados/as.
¡Bienvenidos!

*Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo
Ofizialak ongi-etorria eman
nahi die elkargokide berriei
Ongi etorri!*

Araba

2434	Naiara	Villanueva Txarramendieta
2435	Arrate	López Mesanza
2438	Idoia Lorea	Montoya Molero
2449	Amparo	Magenti Javaloyas
2452	Judit María	Rodríguez Ruiz
2460	Amaia	Díaz de Guereñu

Bizkaia

2411	Iria	Martínez Zas
2413	Paula	Bustamante Aranguren
2414	Mariana	Harghel
1896	Alaia	Gómez Landa
2415	Alba	Etxebarria Rojo
2417	Sara	De Luis Rabadán
2418	Aitor	Zamalloa Baraiaetxaburu
2421	Juan Miguel	Sáez de Lafuente Arrausi
2422	Miren Karmele	Conde Vallejo
2423	Alexander	López Luengo
2424	María	Núñez Díaz
2427	Mireya	Duque Fernández
2429	Humberto	Rico Giraldo
2430	Jasone	Cámara Uribasterra
2431	Leire	Batiz Undabarrena
2432	Ives	Enríquez Cano
2433	Iker	Galarza Abrisqueta
2439	Noemí	Vaz Bravo
2441	Marta	Llaguno González
1413	Asier	Gutiérrez Vicente
2448	Aritz	Ormaza Astondoa
2456	Elvira	Prado Trueba
2457	Beatriz	Pérez Fernández
2458	Ángela	Gómez Poo
2463	Eneritz	Borinaga Zabala
2464	Isabel	Hueso Ibarzo

Gipuzkoa

2412	Pablo	Martcorena Aramburu
2416	Edurne	López Osa
2419	Miren	Lecuona Alberro
2420	Txomin	Zinkunegi Martínez
2425	Paula	Jiménez Peinado
2426	Iñaki	Ramos Martín
2428	Ekaitz	Martínez de Osaba
2436	Irati	Ibargoen Azcárate
2437	Oihane	Unanue Lardizabal
2440	Unai	Albizuri Lasa
2442	María	González Echeveste
2443	Iera	Urretagoyena Cortadi
2444	Jon	Aramendi Azurmendi
2445	Jorge	Prieto Echave
2446	Itziar	Larrinaga Stern
2447	Udane	Arbelaiz Mateo
2450	Lidia	Salamero Muzás
2451	Mikel	Aranzeta Pérez de Heredia
2453	Edurne	Grijalba Ponga
2454	Asier	Piera Fortuna
2455	Eider	Basterrika Ramírez
2459	Naike	Senderos Yeregui
2461	Ana	Rosa Llorens
2462	Ane Miren	Beneitez Rivero

Nota: Desde el 2 de julio hasta el 7 de octubre de 2014 ha habido 56 nuevas colegiaciones.
Actualmente, el Colegio cuenta con 1.955 colegiados/as.

Oharra: 2014ko uztailaren 2tik urriaren 7era bitartean, 56 elkargokide berri erroldatu dira.
Horrenbestez, Elkargoak 1.955 kide ditu gaur egun.



TRATADO DE OSTEOPATIA

Ricard, F. - Sallé, J.

ISBN-13 9788494112287
Publicado Julio 2014
Edición 4ª
Idioma Español
Páginas 246
Peso 1.012 gramos
Dimensiones 22 x 31 x 2 cms.
Editorial MEDOS

DESCRIPCION

He aquí un libro que nos permite entrar en contacto con la Osteopatía en su totalidad.

Es la 4ª edición ampliada del primer Tratado de Osteopatía escrito en español que presenta al lector, con todo tipo de cuadros, ilustraciones y fotografías, los elementos básicos y las técnicas indispensables para tener una visión de conjunto de la ciencia del arte de la Osteopatía.

La osteopatía actúa sobre las causas de la enfermedad y no solo sobre sus efectos, y trata al portador del síntoma en su totalidad con un razonamiento adaptado.

Los autores, François Ricard y Jean-Luc Sallé, son osteópatas de reconocido prestigio en el terreno práctico y docente. François Ricard es co-director de la Escuela de Osteopatía de Madrid.

INDICE

- | | |
|--|--|
| 1. LA OSTEOPATÍA: UNA MEDICINA HOLÍSTICA | 13. TRATAMIENTO OSTEOPÁTICO DE LA CADERA |
| 2. NOCIONES DE BIOMECÁNICA | 14. TRATAMIENTO OSTEOPÁTICO DE LA RODILLA |
| 3. LA LESIÓN OSTEOPÁTICA O DISFUNCIÓN SOMÁTICA | 15. TRATAMIENTO OSTEOPÁTICO DEL TOBILLO Y DEL PIE |
| 4. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO OSTEOPÁTICO | 16. OSTEOPATÍA VISCERAL |
| 5. LA PELVIS | 17. OSTEOPATÍA CRANEAL |
| 6. TRATAMIENTO OSTEOPÁTICO DEL RAQUIS LUMBAR | 18. APÉNDICE I: LAS TÉCNICAS DE MUSCLE ENERGY DE F. MITCHELL |
| 7. TRATAMIENTO OSTEOPÁTICO DEL RAQUIS TORÁCICO | 19. APÉNDICE II: TÉCNICAS DE CORRECCIÓN ESPONTÁNEA POR POSICIONAMIENTO DE L. JONES |
| 8. TRATAMIENTO OSTEOPÁTICO DE LAS COSTILLAS | 20. APÉNDICE III: LA TÉCNICA DE MONEYRON |
| 9. TRATAMIENTO OSTEOPATICO DEL RAQUIS CERVICAL | 21. APÉNDICE IV: TÉCNICA DE SPRAY AND STRETCH DE TRAVELL |
| 10. TRATAMIENTO OSTEOPÁTICO DEL HOMBRO | 22. APÉNDICE V: LAS TÉCNICAS CARDIOVASCULARES |
| 11. TRATAMIENTO OSTEOPÁTICO DEL CODO | 23. APÉNDICE VI: LAS TÉCNICAS FASIALES |
| 12. TRATAMIENTO OSTEOPATICO DE LA MUÑECA | |

Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número de colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a axon@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en www.axon.es introduzca dichos datos en la casilla de observaciones.

BIBLIOTECA COLEGIAL
Novedades

Cuestiones de Fisioterapia.

Volúmenes 1 a 43. Años 1995 a 2014

- JIMS
- Año: 2014
- Idioma: Español
- Editorial: JIMS
- CD-ROM

Diccionario de Farmacos.

Décima edición

- JIMS
- Año: 2014
- Idioma: Español
- Editorial: JIMS

Atlas de Anatomía palpatoria. Tomo 1.

Cuello, tronco y miembro superior

- Tixa, S.
- Año: 2014
- Idioma: Español
- Editorial: ELSEVIER

Neurodinámicas y Lesiones Nerviosas

Periféricas

- ONCE
- Año: 2014
- Idioma: Español
- Editorial: ONCE

Música, Musicoterapia y Discapacidad

- Martí Augé, Patricia
- Mercadal – Brotons, Melissa
- Año: 2012
- Idioma: Español
- Editorial: JIMS

Musicoterapia en Psiquiatría

- Serafina Poch Blasco
- Año: 2013
- Idioma: Español
- Editorial: JIMS

Tratado de Osteopatía craneal.

Articulación Temporomandibular

- Ricard, F.
- Año: 2014
- Idioma: Español
- Editorial: MEDOS

Para todos aquellos que necesitéis o queráis sugerir algún libro, CD multimedia o cualquier otro formato, podéis solicitarlo en la secretaría del Colegio e intentaremos conseguirlo. Gracias por vuestra colaboración.

Soluciones que van allá

Oferta exclusiva para
Colegiados



UN SEGURO DE AUTO™ DISEÑADO PARA TI

Más allá de un seguro de auto...
Disfrutarás de las máximas coberturas que
te ofrece el mercado a un precio exclusivo.

Además, tendrás coberturas

EXTRA PARA COLEGIADOS

- En los casos de **robo de maletas y ropa de vestir de uso personal**, siempre que se produzcan en el interior del vehículo y en el transcurso de un viaje fuera de la población de residencia habitual, la Compañía indemniza al asegurado hasta un máximo de **300 €**.

En caso de reparación por siniestro, ya sea con seguro a terceros o todo riesgo, disfrutarás de estos servicios totalmente gratuitos en una red de más de 800 Talleres Colaboradores⁽²⁾

- **Recogida y entrega de tu coche** en el lugar que desees (distancia máxima a confirmar por el taller).
- Ampliación de la garantía de post-reparación de la carrocería a 6 meses.
- **Coche de cortesía**, según disponibilidad del taller, mientras dure la reparación.
- Limpieza del coche, revisión de líquidos, faros y neumáticos.

Llama ahora al
944 354 600
e infórmate

Teléfono exclusivo
para Colegiados
comercializado
por SegurMec


bizkaito medikuen elkargoa
colegio de médicos de bizkaia
SEGUAMEC
ASEGURU-ARTEKARITZA S.M.
CORREDURÍA DE SEGUROS S.L.

Nº Registro DGSFP J-1.281 Concertado Seguro
de R.C. y de Caución conforme a la Ley 26/2006



 **ZURICH®**

El seguro de auto ofrecido es el resultado del asesoramiento independiente y objetivo prestado por SEGUAMEC, Correduría de Seguros S.L., quien entre seguros del mismo tipo de distintas entidades aseguradoras ha propuesto los que según su criterio profesional mejor se adaptan a los colegiados.

(1) Aseguradora: Zurich Insurance plc. Sucursal en España. Coberturas sujetas a lo indicado en las condiciones generales y particulares de la póliza.

(2) Los servicios son ofrecidos por la Red de Talleres Colaboradores Zurich. Para más información visita www.zurich.es/seguro/areadedientes/siniestros/siniestros-cochertalleres.htm

ESPECIALÍZATE EN NEUROLOGÍA



DNHS® Niveles I y II

PROFESOR: Dr. Pablo Herrero.
FECHAS: 16, 17 y 18 de enero
27, 28 de febrero
y 1 de marzo de 2015.
DURACIÓN: 36h.
LUGAR: Vitoria - Gasteiz.



Hidroterapia en el paciente Neurológico

PROFESOR: Johan Lambeck.
FECHAS: 6, 7 y 8 de febrero de 2015.
DURACIÓN: 20h.
LUGAR: Vitoria - Gasteiz.



Movimiento Normal Concepto Bobath

PROFESOR: Andrés Lloves.
FECHAS: 24, 25 y 26 de abril de 2015.
DURACIÓN: 20h.
LUGAR: Vitoria - Gasteiz.



Concepto Bobath en Pediatría

PROFESORA: Luisa Herrera.
FECHAS: 8, 9 y 10 de mayo de 2015.
DURACIÓN: 20h.
LUGAR: Vitoria - Gasteiz.



Básico Bobath Adulto

PROFESORA: Mercedes Tabares.
FECHAS: Del 18 al 28 de mayo y del
23 al 27 de septiembre de 2015.
DURACIÓN: 120h.
LUGAR: Vitoria - Gasteiz.



Método Perfetti

PROFESORA: Laia Sallés.
FECHAS: 12, 13 y 14 de junio de 2015.
DURACIÓN: 18h.
LUGAR: Vitoria - Gasteiz.



Reconocido por:  AERNP

Parálisis Cerebral y Ayudas Técnicas

PROFESORA: Adriana Moschini.
FECHAS: 7, 8 y 9 de septiembre de 2015.
DURACIÓN: 25h.
LUGAR: Vitoria - Gasteiz.



Movimiento Normal Concepto Bobath

PROFESORA: Adriana Moschini.
FECHAS: 11, 12 y 13 de septiembre de 2015.
DURACIÓN: 20h.
LUGAR: Vitoria - Gasteiz.



Terapia Vojta

PRÓXIMAMENTE



Solicitada la
acreditación a la
Comisión de Formación
Continuada de
todos los cursos



INSCRIPCIÓN
Y MÁS INFO
EN FISUN.ES

ESTA
FORMACIÓN
PUEDE SALIRTE
GRATIS



Fundación
Tripartita

Fisun

Fisioterapia Especializada

www.fisun.es

